

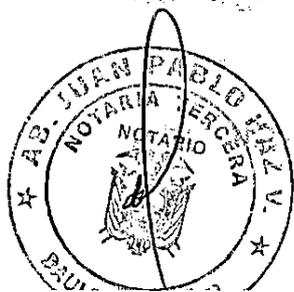
NOTARIA TERCERA
Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO

ESCRITURA # 2015-09-06-03-P0111

DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE HACE EL SEÑOR DAVID
LEONARDO PÉREZ JOHNSON EN
CALIDAD DE DIRECTOR Y
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
PANAMEÑA INGALL OVERSEAS
INC.

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Daule, de la Provincia
del Guayas, República del
Ecuador, el **SIETE DE ENERO DEL**
DOS MIL QUINCE, ante mí,
ABOGADO JUAN PABLO HAZ
VILLAGRAN, Notario Tercero del
cantón Daule, comparece el señor
DAVID LEONARDO PÉREZ
JOHNSON, en calidad de Director y
Presidente de la sociedad panameña
INGALL OVERSEAS INC., conforme
lo acredita y justifica con la copia
certificada del instrumento que
acompaña y que será agregado a la
matriz de este instrumento como
documento habilitante. El
compareciente es ecuatoriano,
soltero, ejecutivo, mayor de edad,
domiciliado en la ciudad de Guayaquil



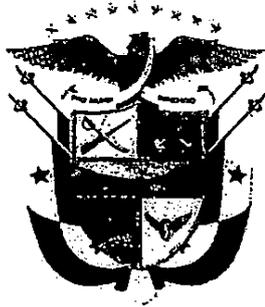
NOTARIO
MAGISTRADO - CIVIL
ABRAHAM SAN OLIVERA MAULLANA
NOTARIO

de paso por esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo en este acto. Doy fe. Bien instruido con el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente.-----

Yo, **DAVID LEONARDO PÉREZ JOHNSON**, en calidad de Director y Presidente de la sociedad panameña **INGALL OVERSEAS INC.**, por los derechos que represento de manera libre y voluntariamente declaro bajo juramento lo siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña **INGALL OVERSEAS INC.**, hasta el día de hoy son los que se indican en el formulario otorgado por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en el cual se agrega la matriz. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. **HASTA AQUÍ LAS EXPOSICIONES DEL COMPARECIENTE**, las mismas que quedan elevadas a escritura pública, para que surtan sus efectos legales. La cuantía por naturaleza es indeterminada. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a el Compareciente, ésta la aprueba y ratifica en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto. Doy Fe.-----

SIGUEN

MOSSACK ✦ FONSECA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

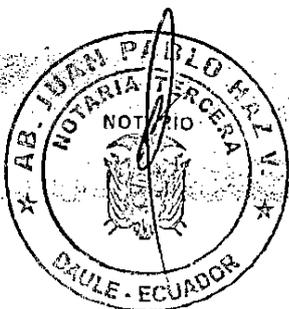
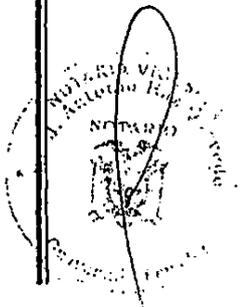
Teléfonos: • (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 1,048
DEL 31 DE Enero DE 2012

Por la Cual Se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **INGALL OVERSEAS INC.** por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad.

Protocolizada en Notaría Pública
del Circuito Notarial de Panamá
e inscrita en el Registro Público





NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL CUARENTA Y OCHO-----

----- (1,048)----- (cm)-----

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada INGALL OVERSEAS INC. por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad.-----

-----Panamá, 31 de Enero de 2012.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta y un (31) días del mes de Enero, de dos mil doce (2012), ante mí, LICENCIADO JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve-noventa y cuatro-ciento cinco (9-94-105), compareció personalmente, JOSETTE ROQUEBERT, mujer, panameña, casada, abogada, mayor de edad, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y uno-setecientos cincuenta y cinco (8-441-755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:-----

PRIMERO: Que representa a el BUFETE MF & CO., sociedad profesional de Abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957); Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.-----

SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento: uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la Sección de Personas Común del Registro Público.-----

TERCERO: Que BUFETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada INGALL OVERSEAS INC. inscrita a Ficha: cinco cuatro cuatro dos ocho (754428), Documento dos cero ocho siete, cero cero nueve (2087099), de la Sección Mercantil del Registro



Público.

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma español, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad, mediante la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este instrumento.

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, VERONICA VELASQUEZ, con cédula de identidad personal número dos-setecientos tres-seiscientos sesenta y seis (2-703-666) y ENMA ROJAS, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cuarenta y uno - dos mil ciento tres (8-741-2103), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe.

ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN MIL CUARENTA Y OCHO
(1,048)

(fdo.) JOSETTE ROQUEBERT (fdo.) VERONICA VELASQUEZ
(fdo.) ENMA ROJAS (fdo.) LICENCIADO JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR,
Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá.

PROTOCOLIZACION:

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
INGALL OVERSEAS INC.

Una reunión de la Junta Directiva de INGALL OVERSEAS INC., fue celebrada en el P.H. Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá, el 23 de enero de 2012 a las 10:00 a.m.



34 01 12

2008.00

08 09 45

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello.

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

JOSE JAIME MELENDEZ

HERCIBELLE GONZALEZ

JAQUELINE ALEXANDER

VERNA DE NELSON

PRESIDENTE DE LA REUNION: JOSE JAIME MELENDEZ, Presidente de la sociedad.

SECRETARIA DE LA REUNION: VERNA DE NELSON, en ausencia del Secretario de la sociedad.

SE RESOLVIO:

1. Aceptar, como por este medio son aceptadas, las renunciaciones de los actuales Directores y Dignatarios de la sociedad.

2. Nombrar, como por este medio son nombrados, las siguientes personas como Directores y Dignatarios de la Sociedad:

David Leonardo Pérez Johnson Director y Presidente

Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado Director y Tesorero

Judith María Intriago Puga Director y Secretario

Que como resultado de las renunciaciones y nombramientos antes mencionados, los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes:

David Leonardo Pérez Johnson Director y Presidente

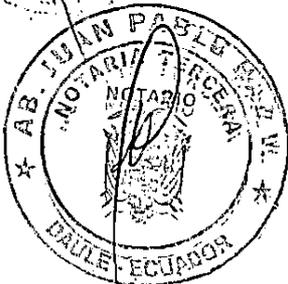
Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado Director y Tesorero

Judith María Intriago Puga Director y Secretario

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

(fdo.) JOSE JAIME MELENDEZ Presidente de la reunión

(fdo.) VERNA DE NELSON Secretario de la reunión



CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firma en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta y uno (31) días del mes de Enero de dos mil doce

[Handwritten Signature]
FRANCISCO ESPINO
JEFE DE INGRESOS Y CONTROL DE CALIDAD



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Tomo: 2012

Presentante: FRANCISCO ESPINO

Liquidación No.: 8712163257

Ingresado Por: JUCO

Fecha y Hora: 2012/Ene/31 17:36:19

Asiento: 018241

Cedula: 7-92-917

Total Derechos: 50.00

[Handwritten Signature]

Jefe de Ingreso de Documentos y Control de Calidad



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Sección REGISTROS Ficha No. 754428 Sigla No. SA

Documento Redi No. 2117756

Operación Realizada ACTA

Derechos de Registro B/. 40.00

Derecho de Calificación B/. 10.00

Lugar y Fecha de Inscripción Panamá 03 DE FEBRERO

[Handwritten Signature]
Registrador Jefe



754428

D 2117756

03/02



Registro Público de Panamá

No.59342

Firmado por: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
Fecha: 2015.01.02 14:11:54 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

518/2015 (0) DE FECHA 02/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

INGALL OVERSEAS INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 754428 (S) DESDE EL MARTES, 06 DE DICIEMBRE DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: DAVID LEONARDO PEREZ JOHNSON

DIRECTOR: CARLOS ERNESTO ORTEGA MALDONADO

DIRECTOR: JUDITH MARIA INTRIAGO PUGA

PRESIDENTE: DAVID LEONARDO PEREZ JOHNSON

TESORERO: CARLOS ERNESTO ORTEGA MALDONADO

SECRETARIO: JUDITH MARIA INTRIAGO PUGA

AGENTE RESIDENTE: BUFETE MF & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA CON ESE OBJETO.

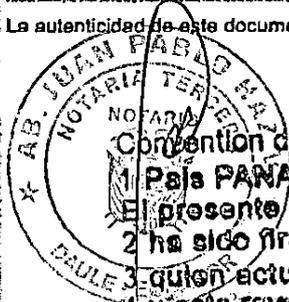
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 02 DE ENERO DE 2015 A LAS 01:34 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 de octobre 1961

1. País PANAMÁ.

2. El presente documento público

ha sido firmado por

quien actúa en calidad

de este revestido del sello/timbre de





4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRAJERA.

No.	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ADRIANA MARIA DAGER PARRA	DIVORCIADA	ECUATORIANA	ECUADOR
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRACION O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por
Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION _____

AÑO MES DIA



EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES.

NOTARIA TERCERA
Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO

ESCRITURA # 2015-09-06-03-P00111

DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR DAVID
LEONARDO PÉREZ JOHNSON EN CALIDAD DE DIRECTOR Y
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA INGALL
OVERSEAS INC.-----

FIRMAS

p. INGALL OVERSEAS INC.
Sr. DAVID LEONARDO PÉREZ JOHNSON
DIRECTOR Y PRESIDENTE
C.C. C.V.

AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO TERCERO DEL CANTON

Se Otorga ante mí, en fé de ello
confiero esta ^{de solo}-----
Copia, en ⁸-----fojas útiles
rubricados por mí; EL NOTARIO
que sello y firmo en Daule.

21 ENE 2015
Ab. Juan Pablo Haz V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR

